

nido psíquico correspondiente a su configuración gramatical, y dirigida a ella»³⁷. Este concepto no puede interpretarse de un modo vago o etéreo ni de cómodo asidero para explicar ciertos fenómenos; muy al contrario, la forma interior no existe con anterioridad a los fenómenos lingüísticos en los que se manifiesta, de tal modo que no puede predeterminar los resultados de la evolución, sino que forma parte del proceso evolutivo. La forma consolidada tras la consumación del cambio es el resultado de una elección entre diversas posibilidades contendientes; al elegir una de ellas, la comunidad no opta por una forma vacía de contenido, sino por un modo peculiar de aprehender la realidad frente a otros modos posibles. En esa elección puede manifestarse una determinada concepción del mundo.

Este concepto de forma interior no implica una actitud idealista; se trata de un hecho deducido de los testimonios lingüísticos y comprobable en la realidad histórica de la lengua. La forma interior surge con el cambio lingüístico. La explicación de Lapesa al fenómeno de creación del grupo sintagmático *a + complemento directo de persona* ejemplifica muy bien este proceso. Partiendo de un hecho exclusivamente lingüístico—la existencia en latín de verbos que regían dativo y cuya significación se refería al trato entre los hombres—se fue desarrollando un proceso que permitió a la lengua establecer una oposición entre lo animado y lo inanimado³⁸. En esta evolución se imbricó el fenómeno de alteración del sistema pronominal que conduciría a la aceptación en la norma de la forma *le* como complemento directo de persona. Los reajustes motivados por la oposición de género darían lugar a los usos antinormativos del *leísmo* de cosa, *loísmo* y *laísmo*³⁹. Esta concepción es perceptible en muchas explicaciones de Lapesa a determinados fenómenos evolutivos: diferencia entre *ser* y *estar*, proceso de especialización de los verbos auxiliares, etc.⁴⁰ Como en otros aspectos de su labor científica, no rompe con las concepciones teóricas y metodológicas de la escuela de Menéndez Pidal, pero tampoco permanece ajeno a las novedades científicas que enriquecen la comprensión de los fenómenos lingüísticos. Moderado y conciliador por temperamento y por convicción, no duda, sin embargo, en oponerse vigorosamente a una consideración puramente estática de los hechos lingüísticos; de ahí, como dice él mismo, la conveniencia metodológica de no prescindir del concepto de forma interior en los estudios sintácticos «tanto descriptivos como históricos»⁴¹.

También los criterios sociológicos pueden ser de capital importancia

³⁷ *Ibidem*, pág. 138.

³⁸ Véanse «Los casos latinos...», cit., págs. 76-82, y «Evolución sintáctica...», cit., págs. 145-49.

³⁹ RAFAEL LAPESA: «Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo», en *Festschrift Walther von Wartburg zum 80. Geburtstag*, Tübingen, 1968, 523-551.

⁴⁰ En «Sobre problemas y métodos...», cit., págs. 205-206.

⁴¹ «Evolución sintáctica...», cit., pág. 150.

para describir determinados temas de Sintaxis histórica. El estudio de Lapesa sobre la evolución de las formas de tratamiento en español ⁴² explica cómo la intensa presión de los hábitos sociales sobre los usos lingüísticos se manifiesta en los cambios producidos en las formas de tratamiento, con su repercusión consiguiente en el sistema de personas gramaticales y en las desinencias verbales. De este modo, los criterios sociológicos, en interacción con fenómenos de fonética morfológica, apoyados en una rica documentación, explican nítidamente la oscilación entre formas de confianza y de respeto, y sus pervivencias arcaizantes en el mundo hispánico.

La existencia de un pensamiento teórico subyacente a una exhaustiva documentación histórica se advierte, asimismo, en su clara actitud ante determinados temas gramaticales discutidos por las más modernas teorías lingüísticas: la caracterización de los actualizadores en español y, especialmente, del artículo en las diversas combinaciones sintagmáticas en que puede aparecer ⁴³, las funciones del adjetivo calificativo ⁴⁴, etcétera. No faltan en su obra estudios exclusivamente sincrónicos, de los que puede ser ejemplo su trabajo sobre las oraciones causales en español ⁴⁵. Todo ello configura uno de los cuerpos de doctrina más extensos y coherentes de la lingüística española. Lejos de aplicar un modelo apriorístico, Rafael Lapesa ha ido madurando su metodología lingüística a medida que el acopio exhaustivo de testimonios le proporcionaba una sólida base teórica, fundamentada siempre sobre la idea de que todo estudio lingüístico permite establecer una relación entre hechos de lengua y fenómenos humanos. Su concepción humanística de la ciencia del lenguaje se inserta de este modo en una muy clara tradición cultural española. Por eso la erudición, el rigor, la agudeza interpretativa, que son notas características de su labor investigadora, forman parte, sin fisuras, de su magisterio universitario.

* * *

Sin pretender referirme a la obra entera de Lapesa, sí he querido señalar algunas de las líneas fundamentales de su labor. Dos años des-

⁴² RAFAEL LAPESA: «Personas gramaticales y tratamientos en español», *Revista de la Universidad de Madrid*, núm. 74, tomo IV, 1970, 167-193. También «Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo», en *Actas del III Congreso de Hispanistas*, El Colegio de México, México, 1970, 519-531.

⁴³ Véanse «Del demostrativo al artículo», cit. en nota 23; «El artículo ante posesivo...», citado en nota 34; «El artículo como antecedente del relativo en español», en *Homenaje. Estudios de Filología e Historia literaria Luso-Hisp. e Iberoamericana*, Univ. Estatal de Utrecht, La Haya, 1966, 287-98, y «Un/una as the indefinite article in spanish», en *Issues in Linguistics. Papers in Honor of Henry and Renée Kabane*, Univ. of Illinois Press, 1973, 492-503. Versión española en *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua*, II, 1974, núms. 3-4, 19-30.

⁴⁴ Véanse «La colocación del calificativo atributivo en español», cit., y «Sintaxis histórica del calificativo no atributivo en español», en *Homenaje del Instituto de Fil. y Lit. Hisp. «Dr. Amado Alonso» en su cincuentenario*, Buenos Aires, 1975, 171-199.

⁴⁵ RAFAEL LAPESA: «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, Universidad de Oviedo, 1978, 173-205.

pués de su jubilación administrativa— aún sigue impartiendo un curso de Doctorado en la Universidad Complutense—, ha publicado la nueva versión, ampliada y enriquecida, de su *Historia de la lengua española*. Quede para otra ocasión una reseña en sentido estricto de este libro. Me limitaré a señalar su significado en el conjunto de la labor de Rafael Lapesa como maestro universitario. No puedo ocultar ante todo que esta nueva *Historia de la lengua* ha suscitado en muchos de nosotros un sentimiento de entusiasmo por ser muestra indudable de su rejuvenecido vigor intelectual. Él mismo ha dicho en alguna ocasión que encontró su verdadera vocación cuando sintió que ésta estimulaba la de los demás. La lectura del libro es un nuevo estímulo del maestro, esto es, del hombre que junto al saber científico goza con la vislumbrada presencia de nuevos discípulos. Sé de jóvenes filólogos que nunca conocieron personalmente a Rafael Lapesa y que hoy, acaso desconociéndolo él mismo, se sienten discípulos suyos. La nueva *Historia* viene, pues, a renovar su permanente vocación de profesor universitario.

Toda la obra de Lapesa está presidida por el equilibrio y la ponderación. Admira su capacidad para revisar temas ya tratados en las ediciones anteriores, para incorporar nuevos testimonios procedentes de su investigación personal, para sintetizar en un todo coherente las aportaciones ajenas, para enfrentarse, en suma, con los hechos lingüísticos con la misma abierta curiosidad que en sus años juveniles. La plenitud de su madurez intelectual le permite aunar dos notas que pudieran parecer contradictorias: la rigurosa minuciosidad de los detalles con una extrema capacidad de síntesis.

El autor ha revisado uno a uno todos los temas de nuestro pasado lingüístico. Importantes ediciones hay ya al tratar de las lenguas habladas en la Península Ibérica antes de la Romanización: la incorporación de las teorías sobre la repartición lingüística de la Península, las nuevas ideas sobre los celtas, la descripción de la situación lingüística en el sur de España y sus conclusiones, prudentemente eclécticas, sobre la difusión del vascuence, delinean un panorama completo, con una bibliografía totalmente actualizada, de la España prerromana. En los capítulos II y III trata de la romanización y de las características del latín hispánico. No soslaya temas que, como el de la cantidad vocálica y la diptongación, plantean graves problemas de interpretación. Añade observaciones en torno a la influencia del griego sobre el latín que quizá estén en el origen de ciertas construcciones romances del tipo *va y dice*, *tomo y me voy*⁴⁶, etc. La evolución del sistema casual latino y su pro-

⁴⁶ Véase EUGENIO COSERIU: «'Tomo y me voy'. Un problema de sintaxis comparada europea», *Vox Romanica*, 25, 1, 1966, 13-55. Reimp. en *Estudios de lingüística románica*, Madrid, Gredos, 1977, 79-151.